



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 1 de julio de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos.	10	Intervención del Sr. Herrera Campo, exponiendo su programa de Gobierno.	10
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	10	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	21
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura a la propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	10	Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos.	21

(Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Se abre la sesión correspondiente al Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura a la Cámara de la propuesta de Candidato formulada por esta Presidencia.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y de conformidad también con el Artículo 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excelentísimo señor Procurador don Juan Vicente Herrera Campo.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en aplicación de lo que dispone el Artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Firmado: El Presidente de las Cortes de Castilla y León".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra el señor don Juan Vicente Herrera Campo para exponer el programa del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de las Cortes de Castilla y León.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Las Cortes de Castilla y León representan al pueblo de Castilla y León. Así lo establece con toda precisión nuestro Estatuto de Autonomía. Por ello, al comparecer hoy ante las Cortes resultantes de la voluntad ciudadana expresada en las urnas el veinticinco de mayo pasado, y recién constituidas en su VI Legislatura, soy consciente de que, en realidad, comparezco ante todos los castellanos y leoneses, lo que supone para mí la más alta de las responsabilidades.

A mitad de camino entre el XX Aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía y el XXV cumpleaños de la Constitución Española, Castilla y León es hoy una Comunidad cada vez más fuerte, con más capacidad, más competencias y más medios que nunca, que conoce y cree en sus posibilidades y oportunidades y que no ahorra esfuerzos para mejorar, desde las iniciativas individuales y la solidaridad, las condiciones de vida de los castellanos y leoneses, su empleo y los demás bienes sociales que definen una sociedad moderna del siglo XXI.

Por supuesto que Castilla y León tiene importantes retos, incertidumbres y problemas que afrontar y resolver. Para eso estamos, fundamentalmente, todos nosotros. Solo el pasado no tiene ya retos, incertidumbres o problemas. Y Castilla y León es, sobre todo, un proyecto de futuro y con futuro, que depende como nunca de nosotros mismos. Esta es mi convicción.

Pero... pero, precisamente, nuestra reciente experiencia autonómica acredita que somos capaces de vencer y superar las dificultades, de avanzar y mejorar sin que nos paralice el miedo o el vértigo de unos tiempos cada vez más exigentes y competitivos, de dar nuevas respuestas desde el realismo, el coraje, la falta de falta de complejos y, sobre todo, desde el esfuerzo y la confianza personal y común.

Por eso, desde lo que fundamentalmente soy -un castellano y leonés más-, reitero en este punto mi total y principal compromiso con Castilla y León, mi confianza en nuestra Comunidad Autónoma como espacio común de convivencia, como casa plural capaz de integrar y de entender como riqueza sus múltiples matices particulares, como realidad y proyecto de futuro por el que merece la pena luchar y arriesgarse.

Por eso también reitero la especial trascendencia que doy a todos los factores que pueden fortalecer ese proyecto común. Entre ellos, el respeto activo por nuestros símbolos de Comunidad y el sabio aprovechamiento de nuestras señas de identidad más propias y universales, el buen hacer de las instituciones, el dinamismo y la mejor formación de la sociedad y las personas, la moderación de todos al servicio del encuentro y la estabilidad, la apuesta clara de los medios de comunicación y la modernización continuada de nuestra tierra.

Y por eso reitero, finalmente, mi sentimiento de respeto y vigencia a la Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho, garantía de la convivencia en paz, libertad, lealtad y solidaridad de todos los españoles y territorios de España; y, por lo mismo, de nuestra propia existencia y desarrollo como Comunidad.

Comparezco como Candidato propuesto a la Presidencia de la Junta de Castilla y León para exponer las líneas fundamentales, los objetivos prioritarios y algunas de las principales iniciativas del programa del Gobierno que pretendo formar, y para solicitar la confianza de la Cámara formulada a través de la Investidura.

Comparezco después de la celebración de unas elecciones autonómicas, diferencia sustancial con la Investidura que tuve el honor de recibir hace poco más de dos años.

Con toda razón y legitimidad creo que puedo dar a los resultados de dichas elecciones un doble y muy sencillo significado: primero, de respaldo al trabajo

realizado hasta ahora; y, segundo, de confianza para el trabajo a realizar a partir de este momento.

Sin duda, la confianza es una de las ideas centrales de esta sesión, en la que confluye, por un lado, la confianza generosa depositada por los ciudadanos en nosotros, los Procuradores -sus representantes democráticos-, y, por otro, la confianza inteligente que nosotros debemos tener siempre en el protagonismo y la capacidad de iniciativa que a los ciudadanos les corresponde en el progreso y mejora de una sociedad libre, abierta y moderna, como la de Castilla y León.

La confianza es, precisamente, la base de la Investidura parlamentaria; esa suerte de "contrato de Legislatura", que es el momento en el que se formaliza la imprescindible relación de confianza entre las Cortes y el Gobierno, por la que se dota a este, además de firmeza y estabilidad, de una legitimidad directa que le vincula con el resultado del pronunciamiento popular. Y, desde luego, la confianza es para mí uno de los valores que explican el continuado proceso de transformación, modernización y cambio que Castilla y León está protagonizando durante estos años de andadura autonómica, en los que, gracias al esfuerzo de todos, venimos incrementando nuestros niveles de riqueza, renta, trabajo y actividad económica y social, mejorando la calidad de vida de todos y corrigiendo algunos de nuestros más tradicionales desequilibrios materiales y sociales.

Además de la confianza, anticipo ya que el trabajo del futuro Gobierno de Castilla y León se desarrollará a través de dos cauces que son algo más que dos herramientas de acción política y que, desde luego, no son simples ofertas estratégicas, porque nacen de un real convencimiento ético. Me refiero al diálogo y a la integración.

El diálogo seguirá siendo una constante en nuestra forma de entender y ejercer las responsabilidades del servicio público. Buscaremos siempre la razón de los demás, así como la participación de todos en la solución de los problemas comunes a todos. Entendemos Castilla y León como el proyecto en el que deben participar todos los castellanos y leoneses.

Un apoyo de mayoría absoluta como el obtenido en las urnas, desde luego, nos vincula, me vincula y me obliga con un proyecto y un programa; pero en ningún caso convierte esta Investidura en un mero trámite parlamentario ni reduce el papel del Parlamento a lo largo de toda la Legislatura al solo ejercicio del control democrático, ni autoriza a nadie para creerse en posesión de toda la verdad, o a defender el pensamiento único. Sociedad y Parlamento equivalen a pluralidad; y la pluralidad es siempre riqueza.

En Castilla y León, durante los últimos años, el diálogo ha sido un factor de estabilidad, un método de

trabajo y una importante fuente de resultados comunes, de acuerdos sociales, institucionales y políticos.

En el ámbito social y económico asumo el compromiso de seguir desarrollando el proceso de diálogo social permanente con los agentes más representativos; lo que supone, ante todo, la ejecución y el seguimiento de los acuerdos ya suscritos, así como el esfuerzo por establecer el marco de relaciones laborales apropiado para la creación de más empleo, más seguro y de mayor calidad.

En el ámbito institucional, pretendo profundizar en todas las relaciones de cooperación con el conjunto de las Administraciones Públicas, desde la lealtad y la defensa de los legítimos intereses de nuestra Comunidad, apostando plenamente por la eficacia de las políticas en sintonía y entendimiento. En particular, considero del máximo interés reforzar todas las líneas de colaboración a través de convenios con las Comunidades Autónomas vecinas, campo que reconozco tan solo ha sido explorado en una pequeña parte, hasta este momento.

En el ámbito político y parlamentario, los importantes acuerdos legislativos y de desarrollo institucional alcanzados durante las anteriores Legislaturas son un buen modelo a seguir.

Desde el reconocimiento a la plural representación de la Cámara y el respeto a sus funciones de control, impulso y desarrollo legislativo, asumo ante Sus Señorías el compromiso de dialogar, de esforzarme por mantener una constante disposición de diálogo; superando para ello, incluso, los momentos de distancia que los tiempos o las circunstancias imponen en ocasiones a los responsables políticos.

En la misma dirección expreso mi voluntad y mi deseo de que los Grupos Parlamentarios asuman, desde este momento inicial, la tarea de actualizar y modernizar aquellos aspectos de la vida parlamentaria que puedan contribuir a dinamizarla, a agilizar su trabajo -especialmente en Pleno-, a garantizar el necesario equilibrio institucional y, sobre todo, a acercarla al interés de los ciudadanos y a prestigiar las Cortes de todos.

Por mi parte, me comprometo a seguir sometiendo a los instrumentos de control puestos en marcha durante los últimos años y que no tienen aún reflejo reglamentario.

La integración es, ante todo, la primera consecuencia de defender Castilla y León como el proyecto de todos los castellanos y leoneses; lo que exige que ninguno se desentienda de ese proyecto común y, desde luego, que nadie sea o se sienta excluido del mismo. Es, pues, un impulso de solidaridad que exige el compromiso activo de todos y que debe actuar, fundamentalmente, a favor de quienes sufren riesgo de exclusión.

Al mismo tiempo, la integración es la capacidad de una sociedad para implicar y comprometer en sus grandes objetivos, en los de interés general y gran dimensión temporal, el conjunto de esfuerzos y recursos, de impulsos creadores e iniciativas que son capaces de desarrollar sus miembros.

Castilla y León necesita a todos para ganar su futuro, y no puede, en ningún caso, permitirse el lujo de despreciar, dispersar o no coordinar todos los esfuerzos y recursos disponibles gracias a los impulsos e iniciativas de las personas, instituciones, organizaciones, fundaciones, asociaciones, universidades y empresas de la Comunidad.

Por ello, mi Gobierno asumirá ese deber de integración a la hora de definir y poner en marcha los grandes proyectos de Castilla y León en materias tales como la prestación de los servicios sociales, educativos y sanitarios, el fomento y la difusión de nuestra cultura, la energía económica y financiera de la Comunidad, nuestro esfuerzo tecnológico o la internacionalización de nuestra sociedad.

Señoras y señores Procuradores, confianza, diálogo e integración enmarcan el Programa de Gobierno para el que solicito su investidura, y que, vinculado a dos grandes protagonistas -Castilla y León y los castellanos y leoneses-, estará dirigido hacia los siguientes objetivos prioritarios: uno, el empleo de los castellanos y leoneses; dos, la garantía de su calidad de vida; tres, la igualdad de oportunidades y la integración social en Castilla y León; cuatro, el fortalecimiento de la Comunidad.

Uno: el empleo de los castellanos y leoneses. El empleo es un bien social de extraordinaria importancia. Es un factor clave para la fijación de la población en el territorio; para la emancipación de los jóvenes; para la igualdad de oportunidades real de las mujeres; para la plena integración social de las personas con discapacidad y de los inmigrantes.

Gracias a las cotizaciones y tributos vinculados al trabajo es también la mejor garantía de futuro, de las prestaciones de solidaridad para nuestros mayores y de las inversiones públicas que la sociedad precisa.

Pero, por encima de todo, el empleo es un elemento de autoestima y sociabilidad que proporciona a las personas la autonomía e independencia necesaria para desarrollar su proyecto de vida individual y familiar.

En un escenario de crecimiento estable, el empleo ha evolucionado favorablemente en Castilla y León durante los últimos años. Nuestro mercado laboral ha alcanzado en el primer trimestre de este año los datos más altos, en activos y ocupados, de la historia de nuestros primeros trimestres. La afiliación a la Seguridad Social a treinta y uno de mayo pasado constituyó récord histórico para un

mes de mayo en Castilla y León, siendo también el paro registrado y su tasa los más bajos, para ese mismo mes, de los últimos veinte años. Estamos en la adecuada dirección, la que ha permitido crear más de noventa mil nuevos puestos de trabajo en nuestra tierra en los últimos cuatro años.

Pero los noventa y cinco mil castellanos y leoneses que hoy buscan el trabajo que no tienen, y los que sin duda en un próximo futuro lo demanden, nos obligan a seguir apostando por el empleo como principal objetivo de nuestras políticas.

A tal fin servirán el nuevo Servicio Público de Empleo de Castilla y León, cuyo reglamento aprobaremos en septiembre, para su puesta en funcionamiento; el Observatorio Regional de Empleo, que estará operativo este mismo año; y el Tercer Plan Regional de Empleo, que empezaremos a negociar en septiembre y que integrará planes específicos de empleo para los parados de larga duración, para los inmigrantes, para las personas con discapacidad, para los jóvenes y para las mujeres. Con este último daremos, además, cumplimiento a una de las previsiones de la Ley de Igualdad de Oportunidades.

Además de estos instrumentos, la apuesta por el empleo requiere otras políticas y actuaciones del conjunto de la sociedad. Así, por un lado, nuestro sistema educativo deberá orientarse a facilitar el acceso al trabajo. Para ello, ejecutaremos el Plan de Formación Profesional, que actuará sobre doscientos mil castellanos y leoneses en la Legislatura vinculándolos al mercado laboral y a las prácticas en empresas, con cuya colaboración potenciaremos los programas de iniciación profesional y orientación laboral, apostando también por una educación universitaria vinculada al mundo productivo con medidas que concilien trabajo y educación.

Por otro lado, y para facilitar la conciliación de la vida familiar y la laboral, en el último trimestre del año aprobaremos una nueva estrategia que, entre otras medidas, asegure la creación de cinco mil nuevas plazas en Preescolar, incremente los servicios complementarios del sistema educativo, coordine los horarios escolares y de trabajo y permita una mayor flexibilidad de la jornada laboral de los padres.

Todas estas actuaciones se habrán de reflejar necesariamente en el desarrollo de una economía orientada al pleno empleo, con mayores tasas de actividad, con capacidad de alentar y atraer nuevos proyectos empresariales, nacionales y extranjeros, y que promueva la competitividad y la modernización de nuestras empresas a través de la formación, la calidad y el uso de las nuevas tecnologías. Estos objetivos se reflejarán en cada uno de los sectores productivos.

Comenzando por nuestra agricultura, el propósito es integrar todas las actuaciones en nuestro campo desde la

amplia perspectiva del desarrollo rural, que, junto con la reforma de la PAC recientemente aprobada, constituirá el marco de referencia de nuestras políticas agrarias. Considero que esta reforma asegura un horizonte económico despejado hasta el año dos mil trece al conservar las rentas del sector, mantener los precios de intervención de los productos y permitir un importante incremento de las ayudas al desarrollo rural, claramente enfocado a los profesionales agrarios. Como es lógico, exigirá también la activación de las políticas adecuadas que eviten las contradicciones o los efectos negativos limitados que pudiera generar el desacoplamiento.

En esta línea, y considerando que nuestras principales actuaciones han de orientarse a los futuros profesionales del sector, es mi propósito introducir en el primer año de la Legislatura una modificación profunda del sistema de formación de agricultores y ganaderos, que permita una consideración global de todas las actividades y posibilidades vinculadas al desarrollo rural. Desde estos principios, vamos a propiciar también el relevo generacional en nuestro campo, de manera que cada año mil jóvenes puedan emprender actividades económicas nuevas en el mundo rural.

Para la mejora y mayor competitividad de las explotaciones agrarias, actuaremos coordinadamente con los planes del Estado sobre al menos treinta mil hectáreas de nuevos regadíos y la modernización de otras setenta mil. Ello facilitará nuevas alternativas de cultivo, permitiéndonos especialmente desarrollar cinco grandes áreas de horticultura en la Comunidad.

Esta competitividad también se basará en la excelencia de nuestros productos, para lo que vamos a superar en esta Legislatura las cincuenta marcas de calidad, asumiendo el compromiso de implantar una marca genérica de calidad alimentaria de Castilla y León a lo largo de dos mil cuatro.

El sector agroalimentario de transformación será prioritario en los programas de incentivos públicos a la inversión privada. El objetivo de la Legislatura es animar inversiones por valor de 1.500 millones de euros, que generen, al menos, tres mil nuevos empleos en el sector.

Además, gozarán de prioridad en los apoyos públicos los sectores industriales o de servicios, tradicionales o emergentes, que estén más directamente vinculados al desarrollo rural, como el turismo, la artesanía, el sector forestal, las energías renovables y bioenergías, las mineras no energéticas y los servicios sociales.

Señorías, el espíritu emprendedor y el papel social de la empresa son valores fundamentales para cualquier economía. Atendiendo a su tradición e importancia para Castilla y León, deberemos reforzar nuestra atención a los trabajadores autónomos, a las cooperativas y a las

empresas familiares; estas últimas, en particular, contarán con un programa específico de fomento.

En colaboración con el resto de las Administraciones Públicas y con las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, y para facilitar la creación de empresas a los jóvenes emprendedores, completaremos en el primer año de Legislatura la red de ventanillas únicas empresariales de Castilla y León, y pondremos en marcha las ventanillas virtuales en las poblaciones intermedias que lo requieran.

La competitividad de las empresas y de la economía en general viene notablemente influida por la investigación, el desarrollo y la innovación. La anterior Legislatura contempló un intenso esfuerzo en nuestra política tecnológica: se multiplicaron por cinco los recursos públicos destinados a ella hasta alcanzar el 2% de los presupuestos de la Comunidad; se aprobó por unanimidad una legislación favorecedora de la innovación y se puso en marcha una planificación general del sector.

En los próximos cuatro años, nuestro compromiso es consolidar las infraestructuras de soporte a la innovación al servicio de las empresas de Castilla y León y seguir aumentando el gasto público destinado a Ciencia y Tecnología, de manera que alcance en el año dos mil seis, al menos, el 2,5% de los presupuestos de la Comunidad.

Este esfuerzo reclama la actuación integrada de todas las instituciones públicas y privadas de la Comunidad para lo que estrecharemos la conexión entre Universidades y centros tecnológicos, y pondremos en marcha programas de inserción de investigadores en las empresas, junto a otros de creación de empresas de base tecnológica y de gestión de calidad y uso de nuevas tecnologías para pymes y autónomos. Para que Castilla y León participe en las oportunidades ofrecidas por la nueva sociedad de la información, contamos ya con una estrategia que será puntualmente desarrollada en estos años.

Y así, antes de finalizar dos mil tres, se pondrá en marcha el Observatorio de la Sociedad de la Información y en septiembre verá la luz el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación.

El principal objetivo al servicio de las personas y de las actividades económicas es universalizar el acceso a la red en toda la Comunidad antes de dos mil cinco, apoyando la implantación progresiva de la banda ancha y prestando una atención preferente a las actuaciones en el mundo rural.

Esta apuesta por la innovación y las telecomunicaciones está relacionada, sin duda, con otra de las grandes apuestas estratégicas que mi Gobierno quiere desarrollar, dirigida a la apertura al exterior de nuestra economía y nuestra sociedad.

Diseñaremos de inmediato, para desarrollar a lo largo de la Legislatura, un programa de internacionalización que proyecte al exterior la realidad cultural, social y económica de Castilla y León desde criterios de excelencia. Y lo haremos desde una doble visión.

Por un lado, la empresarial. Como respuesta a nuestra participación en espacios comunes cada vez más amplios y exigentes, es necesaria la presencia dinámica de nuestras pequeñas y medianas empresas en otros países para dar a conocer sus productos, establecer bases de cooperación y atraer nuevas inversiones, con especial incidencia en el ámbito del turismo.

Por otro lado, la cultural. Desde luego, nuestra cultura es una seña de identidad que debemos fomentar y conservar. Para ello desarrollaremos los equipamientos proyectados o en marcha, crearemos el Instituto de Patrimonio Cultural previsto en la Ley, y aprobaremos de inmediato un nuevo Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico y Artístico. Pero nuestra cultura, en sus diversas manifestaciones, se ha convertido también en una importantísima carta de presentación de la Comunidad, como ha demostrado la iniciativa "Tesoros de Castilla y León" en Nueva York, señalando un camino que, desde luego, debe seguirse especialmente orientado a la Unión Europea.

Vamos a aprovechar las tecnologías de la comunicación para llevar nuestra lengua, nuestro patrimonio, nuestra historia y, en definitiva, nuestra cultura plural a todos los lugares del mundo.

La celebración en el año dos mil cuatro del Año Jacobo, las próximas ediciones de las Edades del Hombre, o las conmemoraciones del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica el próximo año, el IV Centenario de la publicación de El Quijote en dos mil cinco, o el V Centenario de la muerte de Colón en dos mil seis, pueden contribuir, sin duda, a este propósito.

Esta ampliación de horizonte y de mercados influirá también en dos sectores importantes de nuestra economía como son el turismo y el comercio.

Respecto del turismo representa hoy el 8% de nuestra economía. El objetivo es ahora alcanzar el 10%, integrando todos los esfuerzos públicos y privados y reforzando todos los lazos, incluso los de gestión administrativa, entre turismo y cultura, desde una apuesta por la calidad y la formación de los profesionales de un sector en el que Castilla y León se ha convertido en la primera Comunidad española en turismo interior, gracias a sus valores culturales, naturales, etnográficos y gastronómicos, a las inversiones de modernización, de promoción y de mejora de la imagen turística, con un impresionante desarrollo del turismo rural.

En cuanto al comercio, mantendremos nuestro especial apoyo al comercio tradicional como fuente de

riqueza y empleo; apoyaremos su papel de agente dinamizador de nuestras ciudades mediante acciones de especialización, calidad y modernización, incluyendo la creación y consolidación de centros abiertos; aprobaremos en los seis primeros meses de esta Legislatura el primer Plan General de Equipamientos Comerciales, y además, como apoyo específico al sector textil y del diseño, se elaborará un primer Plan de Moda de Castilla y León.

Dos. La garantía de la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Señorías, el segundo de los objetivos prioritarios de mi programa "la garantía de nuestra calidad de vida... comprende acciones... comprende actuaciones en ámbitos como la familia, la sanidad, la educación, la vivienda o el medio ambiente.

La familia es el núcleo básico de la sociedad, que, además, atiende de manera inmediata aspectos fundamentales de la vida de cada persona: su educación, su salud y su cuidado. En la anterior Legislatura se concretaron ya las bases de una política decidida de apoyo a la familia y a la natalidad, integrando ayudas directas y beneficios fiscales, facilidades para el acceso a la vivienda, avances en la conciliación de la vida familiar y laboral y diversas medidas educativas y de servicios sociales. Esta política va a ser potenciada en la actual Legislatura.

Ya los próximos Presupuestos de la Comunidad incorporarán nuevos apoyos fiscales por el acogimiento y cuidado de personas mayores y dependientes en las familias, para las que también ampliaremos los servicios de respiro.

A lo largo de la Legislatura eliminaremos el Impuesto de Sucesiones entre padres e hijos y entre cónyuges, e incrementaremos las deducciones fiscales para las familias numerosas y con discapacitados que accedan a una vivienda.

Esta política tendrá también reflejo legal en dos textos: un Proyecto de Ley de Mediación Familiar, que remitiremos a esta Cámara a lo largo del primer semestre del próximo año; y un Proyecto de Ley de Familias Numerosas, cuya elaboración se acompañará con la de la legislación nacional.

La sanidad representa un esencial elemento para asegurar nuestra calidad de vida. Castilla y León ha visto una profunda transformación de sus competencias en este sector durante la pasada Legislatura al incorporar los servicios gestionados por el Insalud.

El reto es construir un sistema sanitario propio que garantice a todos los ciudadanos de Castilla y León una respuesta de calidad a sus problemas de salud. Debemos aprovechar esta oportunidad única para garantizar el

futuro de un sistema público, universal y digno de una sociedad del siglo XXI. Y lo estamos haciendo desde seis compromisos básicos:

En primer lugar, queremos que sea un sistema auto-suficiente. Así, vamos a ampliar progresivamente la cartera de servicios con dieciséis nuevas prestaciones, y a destinar al menos 600.000.000 de euros durante la Legislatura a modernizar nuestros equipamientos sanitarios rurales y urbanos. A lo largo de dos mil cuatro aprobaremos un Proyecto de Ley de Ordenación Socio-sanitaria y Atención a las Dependencias.

En segundo lugar, queremos que sea un sistema accesible. Contando con el consenso y la colaboración de los profesionales del sector, aprobaremos en los próximos seis meses un plan de reducción de las listas de espera. Asimismo, vamos a acercar a las áreas periféricas la atención sanitaria especializada, y avanzaremos en la mejora de la atención urgente y del transporte asistido. Al final de este mismo año Castilla y León contará con cuatro helicópteros medicalizados operativos y más de veinte uvis móviles terrestres.

En tercer lugar, queremos que sea un sistema de calidad. Para ello crearemos una agencia para la calidad y la acreditación del sistema sanitario que evalúe los servicios públicos y privados. Igualmente, seguiremos trabajando en el objetivo de que al menos el 25% de las habitaciones de los hospitales sean individuales.

En cuarto lugar, queremos que sea un sistema participativo. Desde una política de mano tendida a los profesionales sanitarios, se impulsará una descentralización en la toma de decisiones con un nuevo reglamento de funcionamiento de los hospitales de la red pública; un Proyecto de Ley que regule el estatuto del personal al servicio de las instituciones sanitarias -que aprobaremos el año próximo- asegurará su estabilidad laboral y profesional.

En quinto lugar, queremos un sistema que garantice la salud pública, a cuyo fin una nueva agencia de protección de la salud y de la seguridad alimentaria reordenará y fortalecerá los actuales servicios de salud pública.

En fin, en sexto lugar, queremos un sistema innovador que refuerce la investigación biomédica y el desarrollo tecnológico sanitario, que impulse y coordine la telemedicina, que facilite la atención con cita previa y que generalice antes de finalizar el año dos mil cinco el uso de la receta electrónica.

La educación es otra gran demanda social de servicios en la que siempre es necesario avanzar hacia la calidad, a través del diálogo y la participación de la comunidad educativa, y de la libertad en el respeto a las diferentes iniciativas concurrentes, cuyos esfuerzos deben integrarse sin perjuicio de nuestro compromiso y obli-

gación de garantizar a todos los ciudadanos un sistema educativo público, moderno y eficaz.

Desde estos principios nos comprometemos a desarrollar las siguientes líneas:

En primer lugar, a fijar un calendario para el desarrollo que impone la Ley de Calidad de Educación. Esto nos permitirá poner en marcha novedades tan importantes como un nuevo modelo de dirección educativa y organización de centros, la generalización del aprendizaje temprano de lenguas extranjeras y del uso de las nuevas tecnologías o la reorganización de la Inspección Educativa.

En segundo lugar, a establecer las condiciones que deben reunir los centros de Preescolar. Se pondrán en funcionamiento trescientas cincuenta nuevas unidades en colaboración con los Ayuntamientos, y estudiaremos y aplicaremos nuevas fórmulas de atención a los niños del mundo rural en esta fundamental edad.

En tercer lugar, y una vez garantizada ya la educación gratuita para todos nuestros niños entre tres y dieciséis años, a avanzar en el programa de gratuidad de libros de textos de Educación Primaria y Secundaria, con el objetivo final de que los mismos sean gratis para todo el alumnado de estas etapas. Seguiremos ejecutando el Plan de Modernización de Infraestructuras y Equipamientos Educativos, y escolarizaremos a todos los alumnos de la ESO de nuestro mundo rural en condiciones de calidad equivalentes a las urbanas.

En cuarto lugar, a favorecer la incorporación al sistema educativo de los inmigrantes. Los alumnos superdotados serán objeto de una atención especializada, al igual que los que tengan necesidades educativas especiales, a partir de los principios de no discriminación y normalización educativa. Todo ello se recogerá en un Plan de Atención a la Diversidad, que estará diseñado antes de finalizar el año en curso. Con el mismo límite temporal, pondremos en marcha un Plan de Enseñanzas de Régimen Especial para el desarrollo de la enseñanza de idiomas, artes plásticas y diseño, música, danza y arte dramático.

Finalmente, en quinto lugar, una vez que la implantación del mapa de titulaciones universitarias está prácticamente concluida, los objetivos de la nueva etapa se centrarán en la convergencia con Europa y la adaptación de las titulaciones al marco europeo.

Potenciaremos la investigación y el sistema de ayudas al estudio, y seguiremos trabajando para que nuestras Universidades, desde su autonomía, sean cada vez más abiertas a la sociedad y cumplan su doble misión de formar y crear conocimiento.

La vivienda se reconoce como bien social fundamental y factor determinante de la calidad de vida, la

convivencia y la cohesión de la sociedad, y para la emancipación de nuestros jóvenes. Pretendemos que sesenta mil familias y jóvenes de Castilla y León vean facilitado su acceso a una vivienda digna a lo largo de la Legislatura, de manera flexible, intentando acomodar nuestras medidas a las necesidades de cada uno de esos jóvenes y familias.

Igualmente, queremos conseguir la mayor implicación de todas las Administraciones Públicas de la Comunidad. Así, desarrollaremos los dos grandes instrumentos habilitados en mi anterior etapa de Gobierno: el Plan Director de Vivienda y Suelo y el Pacto del Suelo suscrito con las Corporaciones Locales para llevar a la práctica un amplio programa de realizaciones concretas.

Vamos a aprovechar todas las posibilidades que nos ofrece este acuerdo, a fin de incrementar el suelo urbanizable y abaratar su coste, iniciando este mismo año el programa de consorcios públicos para gestionar suelo destinado a viviendas protegidas.

Vamos a promover mil viviendas protegidas de gestión pública y otras tres mil viviendas de gestión privada cada año de esta Legislatura, a las que se añadirán también cada año tres mil setecientas cincuenta actuaciones de rehabilitación y mil quinientas actuaciones en vivienda rural.

Vamos a agilizar la tramitación urbanística para reducir los costes de construcción de una vivienda con un nuevo Reglamento de Urbanismo, que aprobaremos este mismo año.

Vamos a exigir que la calidad de la vivienda sea una premisa esencial, mediante un Decreto sobre calidad y transparencia en el mercado de la vivienda.

Vamos, en fin, a actuar sobre algunos de los cascos históricos más característicos de nuestras ciudades y villas para recuperar su alma, su dinamismo, para hacerlos lugares más humanos donde se pueda vivir y disfrutar, y más atractivos para proyectos empresariales y comerciales, a cuyo fin pondremos en marcha dieciocho programas concretos de actuación.

El medio ambiente seguirá contemplándose desde la perspectiva del desarrollo sostenible, como necesario equilibrio entre la protección de nuestros recursos naturales y su puesta en valor como elemento de progreso económico y desarrollo rural. Tal objetivo tendrá un instrumento de impulso y coordinación, con un Comisionado para el Desarrollo Sostenible y la conformación de una red de municipios sostenibles. Esta orientación guiará las diversas políticas ambientales. Y así asumo el compromiso de que todas las provincias de Castilla y León cuenten con una instalación industrial de gestión de residuos urbanos antes de concluir dos mil cinco.

El ciclo... el agua es un elemento insustituible. Un nuevo plan de gestión de su ciclo completo debe servir al objetivo, absolutamente prioritario, de erradicar de una manera definitiva el suministro de agua con cisternas a poblaciones en épocas de sequía antes del verano del próximo año. El ciclo se completará con la construcción de depuradoras de aguas residuales en los municipios de más de dos mil habitantes equivalentes, dando prioridad a las cabeceras de los ríos y las cuencas más contaminadas.

La garantía de la inversión y de la gestión adecuada de las grandes infraestructuras ambientales hace necesaria la aprobación de un proyecto de ley reguladora de su funcionamiento, que enviaremos a esta Cámara en el primer período de sesiones de la Legislatura.

La protección de nuestra riqueza forestal verá la puesta en marcha del Centro de Defensa contra el Fuego en León y el Centro de Promoción de Servicios Forestales en Soria, así como la completa ejecución del Programa de Parques Naturales de Castilla y León.

Para el impulso de las energías renovables, el principal compromiso es facilitar en los próximos cuatro años la instalación de al menos dos mil nuevos megavatios de energía eólica en Castilla y León.

Tres. La igualdad de oportunidades y la integración social. Señorías, el tercero de mis objetivos prioritarios, centrado en la igualdad de oportunidades y la integración social en Castilla y León, exige tener en cuenta diversos colectivos esenciales.

La mujer en Castilla y León es la protagonista de uno de los procesos de cambio más dinámicos vividos en la sociedad de nuestra Comunidad Autónoma. La garantía de su efectiva igualdad de oportunidades radica, además de en el desarrollo de la Ley aprobada por consenso de esta Cámara, en su integración laboral y su acceso en condiciones de mérito a más responsabilidades, en unas mayores posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar y en la prevención y erradicación de las situaciones de violencia, mediante el impulso del Plan de Lucha contra la Violencia Doméstica, a través de medidas como el servicio gratuito de orientación jurídica las veinticuatro horas del día y la ampliación de la red de atención a las mujeres maltratadas.

Ofrecer a nuestros jóvenes oportunidades suficientes resulta vital para Castilla y León, lo que queremos hacer mediante tres elementos fundamentales:

El primero es una formación firmemente vinculada con el empleo. En el marco del Plan de Formación Profesional, al que ya me he referido anteriormente, pondremos en marcha una red de centros de al menos diez unidades específicas integradas de Formación Profesional en la Comunidad.

El segundo es el empleo mismo. Castilla y León, en el marco de un plan especial de empleo para sus jóvenes, contará con contratos de inserción para jóvenes que lleven tiempo en paro tras dejar de estudiar y con prácticas laborales, compatibles con la formación o en periodos no lectivos, que permitan estrenar el capítulo de experiencia laboral en sus currículum.

El tercero es la vivienda. A las actuales ayudas directas se incorporarán beneficios fiscales por adquisición de vivienda para jóvenes, así como por alquiler de viviendas y por adquisición o rehabilitación de vivienda rural.

Además, la activa participación de los jóvenes en la vida de la Comunidad será impulsada por la creación inmediata del Instituto de la Juventud, cuya primera obligación será elaborar y seguir un nuevo plan de la juventud que aborde todas las políticas de formación, empleo y vivienda para nuestros jóvenes.

Nuestros mayores constituyen también un grupo social que reclama unas medidas integradoras, que mi Gobierno realizará a través de dos grandes líneas de actuación:

La primera se centrará en mejorar su bienestar y su calidad de vida. Intentaremos que los mayores puedan permanecer en su entorno el mayor tiempo posible, apoyando a las familias con medidas de respiro y fomentando las viviendas intergeneracionales mediante la acogida de universitarios por ancianos que vivan solos. Cuando esto no sea posible, ampliaremos la atención a los mayores dependientes incrementando en un 50% las plazas residenciales concertadas y en un 170% las estancias diurnas.

Me comprometo a que todos los municipios de más de veinte mil habitantes dispongan en esta Legislatura de al menos un centro de día para enfermos de Alzheimer. Un plan de atención sanitaria geriátrica, que elaboraremos a lo largo del presente año, prestará una especial atención a su salud bucodental y a las patologías que pongan en riesgo la autonomía del mayor.

La segunda línea de actuación buscará promover la participación social de los mayores creando este mismo año la tarjeta del mayor, impulsando el Club de los 60 hasta alcanzar los cien mil socios en esta Legislatura, acercando la Universidad de la Experiencia al mundo rural, o estableciendo programas de orientación psicológica para la jubilación. Así mismo, fomentaremos los programas de voluntariado y el uso de las tecnologías de comunicación entre nuestros mayores.

En la atención a las personas con discapacidad, la sensibilización social y la difusión de los valores que representa el voluntariado, así como el apoyo técnico y económico a todas las asociaciones que desinteresada-

mente realizan su inestimable labor hacia ellas, constituirán líneas preferentes para mi Gobierno.

Así mismo, aprobaremos un proyecto de ley sobre derechos y deberes de las personas con discapacidad, y ampliaremos los servicios para su atención domiciliaria habilitando nuevos centros para las nuevas necesidades.

Los inmigrantes constituyen el último colectivo de esta breve relación. Téngase en cuenta que hoy son ya en Castilla y León cincuenta y dos mil ochocientos los residentes extranjeros en la Comunidad, de los que veintinueve mil cuatrocientos están afiliados a la Seguridad Social, y entre los cuales se encuentran también los siete mil seiscientos alumnos extranjeros matriculados en nuestra Comunidad Autónoma.

La inmigración es un hecho en buena parte derivado de los desequilibrios e injusticias del actual orden internacional. Castilla y León debe ser solidaria con cuantos se ven afectados... afectados por ello, y asume su actual condición de "tierra de acogida", de la que debe saber aprovechar todas sus consecuencias positivas.

La plena integración ordenada de los inmigrantes es aquí el objetivo. Unos inmigrantes que, a través de ese proceso y desde su voluntad de asumir nuestros valores de convivencia, se convierten en ciudadanos con los mismos derechos que cualquiera de nosotros, pero con la especial obligación de los poderes públicos de evitar cualquier práctica abusiva sobre los mismos, en particular en el ámbito laboral.

El Foro Social para la Integración de los Inmigrantes, el Observatorio de la Inmigración o el Centro de Recursos de Educación Intercultural serán instrumentos para conseguir tales objetivos.

Cuatro: el fortalecimiento de la Comunidad. Señorías, el fortalecimiento de la Comunidad es el cuarto de los grandes objetivos inicialmente enumerados, y que pasa, en primer lugar, por seguir apostando sin reservas por los factores que más vienen contribuyendo a la identidad de nuestro proyecto común, Castilla y León, y a los que me referí al comienzo de esta intervención: símbolos y señas, eficacia y cercanía de las instituciones, protagonismo de una sociedad que busca la calidad y la excelencia, moderación y estabilidad, compromiso de los medios y modernización.

Pero el fortalecimiento de la Comunidad también requiere seguir profundizando en su cohesión, fundamentalmente a través de tres instrumentos: sus infraestructuras de comunicación, su integración territorial y su administración pública.

La Legislatura que acaba de concluir ha sido muy importante en el esfuerzo de modernización de nuestra red de infraestructuras de comunicación gracias a dos

ambiciosas iniciativas que estamos realizando: el Protocolo Viaria y el Plan Regional de Carreteras. El principal compromiso de mi Gobierno será el impulso, seguimiento y ejecución puntual de las previsiones de tales instrumentos. Pretendemos, así, que todas las capitales de provincia estén conectadas a la red de alta capacidad al finalizar la Legislatura, y que se cumplan puntualmente los plazos previstos para la alta velocidad ferroviaria y su integración en nuestras ciudades.

Dentro de este intenso programa de trabajo, consideramos absolutamente inaplazable la conexión a la red de alta capacidad de Soria, Zamora y León. Además, una vez concluida la mayor vía... la mayor obra pública de titularidad regional como es la autovía del Camino de Santiago, vamos a continuar con el desdoblamiento de la carretera entre Segovia y Valladolid hasta su completa conversión en autovía.

En íntima relación con las infraestructuras, el sector del transporte representa ya hoy el 8% de nuestra economía y da trabajo a sesenta y cinco mil personas.

Vamos a fomentar la actividad logística como fuente de empleo y riqueza, creando una red de plataformas logísticas que conviertan a Castilla y León en referente, y que comenzarán por las de León y Salamanca, y los ejes Palencia-Valladolid y Burgos-Miranda de Ebro.

Por otro lado, facilitaremos el establecimiento de cinco puertos secos más, que se integrarán en las mencionadas plataformas.

En fin, vamos a continuar con la creación de centros de transporte y a elaborar el Plan Autonómico de Estaciones de Autobuses. Al servicio de todos estos objetivos, se creará una Dirección General de Transportes.

La integración de nuestro territorio abre otro camino hacia la cohesión. Para nosotros, hablar de política territorial implica afirmar de nuevo una apuesta clara y terminante por los municipios y provincias de la Comunidad. En esta Legislatura se impone un serio esfuerzo para, con criterios de eficacia, de solidaridad y de futuro, asegurar el desarrollo de nuestras Entidades Locales mediante actuaciones adecuadas a las características y necesidades reales de cada una de ellas. Las nuevas perspectivas de las Diputaciones Provinciales, el refuerzo de los Ayuntamientos en sus funciones más cercanas a los ciudadanos, o su papel para dinamizar su entorno territorial, serán las líneas de trabajo, junto con el impulso a la figura de los consorcios como medio idóneo para integrar los esfuerzos de Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones.

Este proceso habrá de concretarse, deberá concretarse, debemos esforzarnos en que se concrete en un amplio acuerdo político con nuestros municipios y

provincias, con su Federación Regional y con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

También ejecutaremos plenamente el Plan Integral de Áreas Periféricas, que implica, como Sus Señorías conocen, inversiones públicas, reserva de inversiones públicas, compromisos presupuestarios públicos de al menos 1.200 millones de euros hasta el año dos mil seis, para actuaciones específicas en novecientos cinco municipios periféricos de nuestra Comunidad.

Por último, en esta Legislatura, Castilla y León se dotará de un sistema propio de protección civil. Nuestra Comunidad debe tener capacidad y responsabilidad para poner en marcha un modelo propio de protección civil que le permita responder a todo tipo de emergencias. Tal modelo se construirá sobre tres bases:

La primera será la creación de una Agencia de Protección Civil para coordinar todos los medios de los que ya dispone la Comunidad en la gestión de las situaciones de crisis, para garantizar su coordinación con las Corporaciones Locales y el resto de Administraciones, y para asegurar los medios humanos y materiales necesarios.

La segunda será la ordenación de los recursos y las actuaciones a través del Plan de Protección Civil, que aprobaremos en los próximos seis meses, y que hará que Castilla y León asuma la responsabilidad en la gestión de las emergencias generales.

La tercera, en fin, será garantizar la seguridad jurídica mediante la presentación de un Proyecto de Ley de Protección Civil y de la ordenación de las actuaciones en emergencias.

Un tercer instrumento de cohesión es, sin duda, nuestra Administración Pública, cuya estructura debe servir a los principios de actuación política que he venido perfilando. Para ello, me propongo introducir las siguientes modificaciones en la estructura básica de la Junta de Castilla y León:

La Hacienda Pública contará con una Consejería propia, en tanto que otra se encargará de coordinar y ejecutar las políticas de economía y empleo.

Una Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades articulará estas políticas con las actuaciones sociosanitarias, en colaboración con una específica Consejería de Sanidad.

Una nueva Consejería vinculará y fortalecerá las actuaciones autonómicas en materia de cultura y turismo. Y una Consejería específica de Educación se encargará de ejecutar nuestras competencias en esta materia.

Desde esta estructura general seguiremos construyendo un modelo de Administración que contemple al

ciudadano como centro de sus servicios, como centro de su trabajo. Para ello, considero necesario dotar de más capacidad de gestión a nuestra Administración Periférica, "terminal" que conecta a la Administración con el ciudadano.

A simplificar las cosas al ciudadano irá dirigida, también, la puesta en marcha de un sistema de arbitraje administrativo para conseguir soluciones pactadas de manera ágil, siempre que sean posibles.

Pero la cercanía al usuario se consigue también con una Administración inteligente, regida con criterios de calidad y excelencia y capaz de utilizar las más modernas tecnologías.

Aprobaremos, en el plazo máximo de seis meses, un plan estratégico de modernización de los servicios públicos autonómicos, e implantaremos la Administración electrónica en la gestión de los procedimientos.

En fin, una Administración orientada al ciudadano debe considerar a los profesionales que la integran como el mejor de sus recursos.

Impulsando los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales, presentaremos en el primer período de sesiones un Proyecto de Ley de la Función Pública, que reflejará nuestra apuesta por su estabilidad y profesionalización. Estabilidad que se verá favorecida para un importante colectivo de profesionales sanitarios, tras la última resolución judicial en relación a la Transitoria Cuarta de la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario; profesionalización basada en la formación inicial y continua de cuantos trabajamos en la Administración Autonómica, para la que será determinante la labor de la Escuela de Administración Pública, en colaboración con las demás Administraciones y con nuestras Universidades.

Una Comunidad cohesionada nos hará también una Comunidad con mayor protagonismo. Dentro de nuestro Estado de las Autonomías, ese protagonismo se buscará desde una más intensa y completa colaboración con el resto de Comunidades y con el Gobierno de la Nación, tal como ya mencioné.

En la perspectiva exterior, estoy decidido, Señorías, a impulsar nuestras relaciones con Portugal y, en particular, con sus regiones norte y centro con las que compartimos múltiples intereses; potenciar las Comisiones de Coordinación ya existentes y avanzar en la corrección de los desequilibrios territoriales comunes a través de la Iniciativa Comunitaria Interreg serán líneas preferentes de actuación.

La Unión Europea está elaborando la Constitución de Europa que va a definir su nueva estructura institu-

cional y el papel de sus territorios. En ese debate, y en el marco de colaboración con las demás Comunidades Autónomas españolas, Castilla y León seguirá expresando su opinión en los foros de participación comunitaria e, igualmente, ante el Gobierno de España.

La Unión Europea, además, está protagonizando la mayor ampliación de su historia, hecho que viene a coincidir con el momento en el que nuestra Comunidad se enfrenta al reto de superar el 75% de la renta media de Europa y dejar de ser Región Objetivo 1, por ese esfuerzo de crecimiento producido, entre otras causas, por el eficaz aprovechamiento de los fondos de solidaridad que durante estos años estamos recibiendo.

Hemos expresado nuestra solidaridad con los nuevos países y las nuevas regiones miembros, pero también la necesidad de mantener y potenciar la política regional de Europa y su objetivo de cohesión, que exige garantizar que no se interrumpan los procesos de desarrollo y convergencia de las regiones que van a dejar de ser Objetivo 1, a través de la aplicación de recursos para esta transición.

Igualmente hemos defendido la puesta en marcha de medidas financieras para las regiones que, independientemente de su renta, presentan especiales debilidades estructurales relacionadas con la población o con el territorio. Me comprometo a mantener la defensa de estas posiciones.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, una vez concretado el marco general y las prioridades y principales medidas de mi Programa de Gobierno, del Programa de Gobierno que someto a su decisión, a su debate y a su confianza, y antes de finalizar esta intervención, deseo plantear a Sus Señorías algunas breves reflexiones e iniciativas sobre dos cuestiones que considero de especial interés de Comunidad: la evolución de nuestra población y el futuro de nuestras entidades financieras.

Cuando hace apenas dos años solicité por primera vez la confianza de esta Cámara expresé ya mi preocupación, nuestra preocupación por la evolución demográfica de la Comunidad, desde el examen del conjunto de causas y el compromiso de puesta en marcha de políticas activas que pudieran influir positivamente sobre nuestro complejo proceso poblacional.

Así, durante los dos últimos años hemos impulsado medidas concretas desde áreas diferentes: fomento de la natalidad, apoyo a la familia, empleo y vivienda para los jóvenes, integración y bienestar para los mayores, acogimiento de inmigrantes, cohesión territorial, que considero imprescindibles para hacer frente a este problema.

Como resulta claramente de mi exposición, me propongo mantener estas líneas y potenciarlas con nuevas medidas en el futuro inmediato.

Pero esta voluntad no me impide reconocer que la cuestión relativa a la evolución de nuestra población requiere incorporar todos los impulsos e iniciativas de largo alcance que la sociedad y los gobiernos de Castilla y León sean capaces de desarrollar a lo largo del tiempo.

Hablamos de un problema gestado durante generaciones, y que generaciones necesitará para que se corrija en profundidad, por lo que pienso, sinceramente, que el sentido de Comunidad es ya, en el momento presente, el más adecuado para acertar en nuestras políticas de población.

Con estas y por estas consideraciones, ofrezco a los Grupos Parlamentarios poner en marcha un proceso de diálogo y debate, abierto por supuesto a toda la sociedad, que culmine con un pacto sobre la población que analice causas y consecuencias y establezca las bases de consenso a partir de las cuales deban desarrollarse las políticas de población de Castilla y León y del conjunto de sus Administraciones.

Un pacto sobre la población que debería contemplar la creación de un grupo de expertos, para concretar sus conclusiones, y que se encargaría de redactar un Libro Blanco sobre la Población en Castilla y León que orientara las futuras actuaciones de los poderes públicos y de la sociedad en esta materia.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión que anticipé a Sus Señorías, es evidente que los castellanos y leoneses, toda nuestra sociedad, sus instituciones y agentes sociales y económicos, los medios de comunicación, expresan permanentemente el sentimiento y aspiración de lograr una mayor y mejor implicación coordinada de las entidades de ahorro de la Comunidad en el proyecto común de Castilla y León y en su desarrollo económico, social y cultural.

Castilla y León -hay que recordarlo- ha sido la Comunidad líder del ahorro nacional en dos mil dos, con un saldo positivo de los depósitos por encima de los créditos de más de 9.500 millones de euros. Con una media de 16.300 euros depositados por persona, la nuestra es la cuarta Comunidad española, detrás de Madrid, País Vasco y Cataluña -regiones muy desarrolladas-, en depósitos por habitante. También en depósitos, las Cajas de Ahorro de la Comunidad alcanzaron en dos mil dos el 66%, el 66% de la cuota de mercado -lo que da idea de su grado de penetración-, en evidente contraste con el 51%, 51% de la media nacional.

Se trata de un debate en el que lo verdaderamente importante es el objetivo de integración de esfuerzos más que los instrumentos y soluciones mercantiles para

lograrlo, que al fin son solo medios, pero que en demasiadas ocasiones han paralizado ya esta cuestión.

Considero, sinceramente, que este es el momento oportuno para avanzar de una manera práctica y eficaz en este trascendental objetivo, para lo que resulta imprescindible una iniciativa política -que estoy decidido a impulsar personalmente-, el concurso generoso de todos, el examen de experiencias similares y las dosis adecuadas de sentido común.

Tengo por cierto que la responsabilidad social de nuestras entidades de ahorro se concreta en dos obligaciones fundamentales: primero, su compromiso principal con Castilla y León como instituciones castellanas y leonesas que son; segundo, la más eficaz coordinación e integración de sus esfuerzos.

Me propongo impulsar un amplio debate, que iniciaría con los Grupos Políticos representados en las Cortes que manifiesten su conformidad, a partir de las siguientes consideraciones:

Primera. Debemos aprovechar todas las ventajas de la actual estructura de nuestro sistema financiero, de su grado de penetración, eficiencia y rentabilidad. Los castellanos y leoneses confían en sus Cajas, aprecian su paisanaje y cercanía, como lo demuestra el alto porcentaje de ahorro popular que las Cajas movilizan. Los datos a los que he hecho referencia así lo evidencian.

Segunda. Las representaciones políticas y sociales que por ley integran... que por ley integramos sus órganos de gobierno, tenemos la legitimidad y la obligación de definir y acordar, con criterios de comunidad y de interés general, los grandes objetivos de desarrollo, de apoyo a nuestro tejido empresarial -pequeño y mediano- y de actividad cultural y social a los que nuestras entidades deben dirigir toda su capacidad financiera. Se trataría, Señorías, de regionalizar objetivos para invertir en nosotros con criterios de rentabilidad social y económica.

Tercera. El futuro de unas entidades plenamente integradas en el sistema financiero nacional e internacional exige el compromiso de estabilidad y de respeto, en todo caso, a la gestión profesional y objetiva de sus recursos, que asegure la eficacia y la eficiencia de cada una de las decisiones dentro del marco de interés general previamente definido.

Y cuarta. Hoy existen ya instrumentos que permiten o pueden permitir la coordinación y participación de nuestras entidades de ahorro en los objetivos de Comunidad. Debe estudiarse su utilización y su potenciación.

A partir de estas consideraciones, espero las aportaciones de los Grupos Parlamentarios en relación a las iniciativas que acabo de ofrecer.

Señorías, hasta aquí mi programa para la Investidura. Un programa para un gobierno que pretende ser, ante todo, coherente con las prioridades, objetivos e iniciativas para el futuro de Castilla y León que hace tan solo unas semanas merecieron el respaldo de la mayoría de los castellanos y leoneses.

Un programa, desde luego, abierto a todos desde el respaldo, desde el impulso y desde el control, y que pretende ser la contribución pública al esfuerzo de progreso que está protagonizando toda la sociedad de Castilla y León para ganar el futuro.

Un programa que quiere ser realista, partir de los retos y problemas que preocupan a cada una de las personas, ajustarse a las necesidades verdaderas de nuestra tierra y no incurrir en falsos optimismos, pero tampoco nunca en visiones que nieguen los avances, olviden las posibilidades o nos alejen de la confianza en el esfuerzo y desde el esfuerzo.

Un programa que responde a una ambición: la de todos los castellanos y leoneses por seguir luchando para hacer más grande y fuerte nuestra Comunidad y, a

través de ella, conseguir mayores cuotas de progreso y felicidad para las personas y para las familias. Y que también responde a la ambición de quien esta mañana tiene el honor de reiterar su compromiso con Castilla y León, su deseo de seguir siendo útil a su tierra, su total confianza en ella y -¿por qué no admitirlo?- su ilusión por ser lo más importante que en su vida política concibe: el Presidente de todos los castellanos y leoneses.

Para ello -y con todo respeto- solicito la confianza de Sus Señorías para ser investido Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Herrera Campo. De conformidad con el Artículo 132.4 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia decreta una interrupción de la sesión para que, a su reanudación, puedan intervenir los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios. El debate se reanudará mañana, día dos, a las diez horas. Se interrumpe la sesión. Gracias.

(*Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos*).